

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020,
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN,
DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA,
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 26 del mes de febrero del año 2020, en el domicilio que ocupa el **"PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA"**, se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo, por conducto del Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.-** Lectura de correspondencia.
- 3.-** Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 4.-** Informe de la Unidad de Transparencia.
- 5.-** Informe Legal.
- 6.-** Reunión con empresario de espectáculo sobre hielo.
- 7.-** Reunión con empresario de "Zona Diverti2".
- 8.-** Reunión con empresario de Museo Itinerante.
- 9.-** Reunión con Subcomité de Seguridad, Salubridad y Atención Médica.
- 10.-** Tiempo del Director General.
- 11.-** Asuntos Generales.
- 12.-** Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la FERIA NACIONAL POTOSINA, y como Secretario el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a levantar la lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO:	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Lectura de correspondencia.

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que es revisada y analizada por el Comité Directivo.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, C. Antonio Curiel Cerda, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y

opinión, y derivado de ello se proceda a dar contestación a cada uno de ellos. El área administrativa presenta al Comité Directivo para su aprobación, las siguientes solicitudes recibidas:

- A) Solicitud de apoyo económico por parte del "Taller Cultural San Juan de Guadalupe", quien realizará la escenificación de "La Pasión Viviente" durante la Semana Santa, los días 05, 09 y 10 de abril del presente año.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad se aprueba apoyar con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) al *Taller Cultural San Juan de Guadalupe*, instruyendo al área administrativa se lleve a cabo el trámite respectivo para este efecto.

- B) Solicitud de arrendamiento de las instalaciones de la FENAPO por parte de la "Asociación de Motociclistas de San Luis A.C.", para el desarrollo del evento "Biker Fest" a realizarse los días 26, 27 y 28 de junio de 2020.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. -Por unanimidad el Comité Directivo autoriza el arrendamiento de las instalaciones, aprobando que el monto a cubrir sea el mismo del año 2019, más la inflación correspondiente al presente año y que corresponde a 2.83 %, por tratarse de una asociación civil sin fines de lucro. Se instruye al área administrativa para que realice lo conducente a efecto de que se aplique el precio autorizado.

- C) Préstamo de vallas por parte del *Club Lomas Raquet Club* para ser utilizadas durante el desarrollo de la "Carrera de la Mujer" el día 23 de febrero de 2020, así como "38º Carrera Lomas Raquet", el día 26 de abril de 2020.

- D) Préstamo de Vallas por parte del *Banco de Alimentos* para su uso en la "Fiesta Compartir" que llevarán a cabo en el interior de las instalaciones de la Feria el día 08 de marzo de 2020

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Para ambas peticiones, el Comité Directivo aprueba que se presten las vallas requeridas, solicitando como contraprestación para estos casos y el resto de las solicitudes que sean recibidas en este sentido, la condición de que la Feria Nacional Potosina aparezca como patrocinador de dichos eventos y que durante el mes de agosto que se celebra la FENAPO, en las instalaciones de dichos clubes, organizaciones y/o asociaciones se publicite el evento ferial sin costo alguno.

TERCERO.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien efectúa la exposición de los Estados Financieros al 31 de enero de 2020, que serán presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. - Una vez revisados los Estados Financieros al 31 de enero de 2020, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterados del pago de impuestos.

CUARTO.- Informe de la Unidad de Transparencia.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se informan los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de enero de 2020, los cuales se encuentran al 100 % en su cumplimiento.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye para que en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas en materia de transparencia para su debido cumplimiento.

QUINTO. – Informe Legal.

Se da cuenta de la presencia del Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, quien presenta informe actualizado al Comité Directivo del estado que guardan los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, detallando cada uno de los expedientes y a su vez manifiesta sus opiniones y recomendaciones.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López respecto a los asuntos legales a su cargo, y se le instruye se intensifiquen las acciones pertinentes para su resolución, requiriéndole mantenga informando a este Comité sobre el estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

SÉXTO.- Reunión con empresario de espectáculo de hielo.

Se da cuenta de la presencia del C. Joaquín Guerra González, representante de la empresa *Arena Productions, S.A. de C.V.*, a quien se le hace saber la intención de contratar el espectáculo sobre hielo para las ediciones 2020 y 2021 de la Feria Nacional Potosina, manifestando después de una negociación con los miembros del Patronato, que está dispuesto a aceptar un incremento del 4 % para cada edición por contratar, ofreciendo un espectáculo de la misma calidad o superior a lo ofrecido en ediciones anteriores.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Remítase la propuesta realizada por el representante de *Arena Productions, S.A. de C.V.*, al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Patronato para los efectos legales conducentes y se proceda a iniciar el procedimiento de contratación correspondiente.

SÉPTIMO.- Reunión con empresario de "Zona Diverti2".

Se da cuenta de la presencia del C. Gastón Mares representante de

"Zona Diverti2", para la edición "FENAPO 2020" consistente en la instalación de una zona de, laser tag y bazooka ball a instalarse en los locales 3 y 7 de la antigua área de zona botanera, presentando propuesta económica de dichas atracciones.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y tomando en consideración la buena aceptación y resultados obtenidos en las pasadas ediciones feriales "FENAPO 2018 y 2019", el Comité Directivo aprueba la contratación de las atracciones denominadas "Zona Diverti2" para el evento "FENAPO 2020", instruyendo al área administrativa se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la celebración del contrato respectivo y se proceda a la firma del mismo.

OCTAVO.- Reunión con empresario de Museo Itinerante.

Se da cuenta de la presencia del C. Rodrigo Renovales Madrid, Representante Legal de la empresa "NDE Nuevos Destinos Escolares, S. de R.L. de C.V.", quien propone la instalación del "Museo Itinerante de la Selección Nacional de México" para la edición "FENAPO 2020", museo que cuenta con el aval de la Federación Mexicana de Fútbol, y que se propone sea instalado en el local 8 de la antigua área de zona botanera, presentando propuesta en que el Patronato proporcionaría el espacio físico sin techar, con piso pintado de verde, seguridad las 24 horas, limpieza del local, así como la energía eléctrica y apoyo para el montaje y desmontaje, proponiendo dicho empresario un costo de \$50.00 al público en general y que lo recaudado corresponderá a dicha empresa.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y tomando en consideración lo atractivo del museo propuesto y las condiciones en que se oferta, el Comité Directivo aprueba la contratación de la atracción denominada "Museo Itinerante de la Selección Nacional de México" para el evento "FENAPO 2020", instruyendo al área administrativa se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la celebración del contrato respectivo y se proceda a la firma del mismo.

NOVENO.- Reunión con Subcomité de Seguridad, Salubridad y Atención Médica.

Se da cuenta de la asistencia de la C. Marie Díaz Infante Ocejo, encargada del Subcomité de Seguridad, Salubridad y Atención Médica, quien informa a este Comité Directivo de la necesidad de firmar convenio de colaboración con el DIF Municipal de la Capital, para la operación de la Estancia Infantil que operará durante el evento ferial "FENAPO 2020", así como la necesidad de realizar mejoras físicas a las instalaciones del inmueble que se habilita para dicha guardería en beneficio de los niños que en la misma se albergan.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO.- Se ordena al área administrativa se elabore el convenio respectivo con dicha dependencia municipal por estar dicho gasto contemplado en el POA 2020, y se ordena la contratación del proveedor para que proporcione las meriendas en dicha estancia, así mismo y por estar contemplado en POA 2020 se ordena iniciar los trabajos de remodelación del edificio que albergará la Estancia Infantil que nos ocupa.

DÉCIMO.- Tiempo del Director General.

El Director General presenta informe actualizado sobre los avances respecto a las reuniones sostenidas con directivos de diversas posibles empresas patrocinadoras y proveedores del evento FENAPO 2020.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - El Comité Directivo instruye al Director General se intensifiquen las gestiones con patrocinadores y proveedores.

En uso de la palabra, el Director General informa al Comité Directivo la necesidad de realizar el *Estudio de Protección Civil del Plan de Contingencia y Formación de Brigadas*, así como la instalación de la señalética requerida para la edición 2020 de la Feria Nacional Potosina, presentando la propuesta realizada por el Ing. Fernando Ontiveros, quien la ha venido realizando con excelentes resultados en las ediciones 2018 y 2019.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO.- Previo análisis efectuado por el Comité Directivo, se autoriza la contratación del servicio propuesto por el Director de este Patronato para la realización del estudio a cargo del Ing. Fernando Ontiveros.

DÉCIMO PRIMERO- Asuntos Generales.

Se analiza la necesidad de dar inicio al procedimiento para la contratación de los espectáculos que se ofrecerán en los "Domingos de Domo" de la edición 2020 de la Feria Nacional Potosina, así como el arrendamiento del estacionamiento A para la misma edición.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - El Comité Directivo instruye al área administrativa lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la contratación de los espectáculos que se ofrecerán en los Domingos de Domo de la edición 2020 de la Feria Nacional Potosina, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, así como se autoriza se lleve a cabo el arrendamiento del estacionamiento A para la misma edición.

El C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, presenta al Comité Directivo informe de la visita realizada a la Feria Estatal de León el pasado 02 de febrero, oportunidad en la cual se revisaron aspectos relativos a la comercialización de espacios, contratación de espectáculos, concesiones, distribución de áreas, entre otras cosas.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. El Comité Directivo toma conocimiento de la información presentada por el área administrativa.

DÉCIMO SEGUNDO - Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la

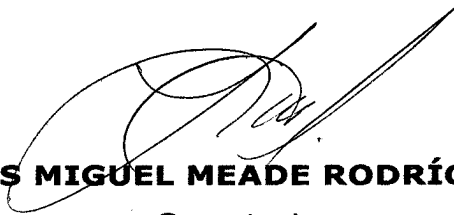
presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 20:25 horas, del día 26 del mes de febrero de 2020.



MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente



LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
Secretario



PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero